

**Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones  
Parafiscales de la Protección Social  
UGPP**

**Auditoría Interna**

**Informe de Auditoría  
Seguimiento al cumplimiento del Plan Anticorrupción y Atención al  
Ciudadano – Vigencia 2023, al 31 de agosto de 2023.**

**13 – Septiembre – 2023**

<b>Descripción:</b> Informar a la Dirección General de la UGPP acerca del avance de las acciones planteadas en la Estrategia del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2023, al 31 de agosto de 2023.	<b>Código</b>
	<b>IN-02-03</b>

**Lista de distribución del informe final**

<b>Por Acción</b>		
Carlos Andrés Gutiérrez Basto	Directora de Seguimiento y Mejoramiento de Proceso (E)	cgutierrez@ugpp.gov.co
Martha Adriana Amézquita	Directora de Estrategia y Evaluación	mamezquita@ugpp.gov.co
Sandra Benigna Forero Castillo	Directora de Soporte y Desarrollo Organizacional (E)	sforero@ugpp.gov.co
Mario Alberto Leal Mejía	Subdirector de Gestión Humana	mleal@ugpp.gov.co
Dora Luz Sánchez Becerra	Subdirectora Administrativa (E)	cravila@ugpp.gov.co
Jorge Mario Campillo Orozco	Director de Servicios Integrados de Atención al Ciudadano (E)	jcampillo@ugpp.gov.co
<b>Para Información</b>		
Luciano Grisales Londoño	Director General	lgrisales@ugpp.gov.co

## **TABLA DE CONTENIDO**

1.	Términos de Evaluación .....	4
1.1.	Objetivo .....	4
1.2.	Alcance .....	4
1.3.	Metodología Utilizada .....	4
1.4.	Fuentes de Información .....	4
2.	Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano. ....	5
3.	Resultado de Acciones Objeto de Seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano. ....	5
3.1.	Componente No. 1 – Gestión del Riesgo de Corrupción .....	6
3.2.	Componente No. 3 – Participación y Rendición de Cuentas .....	8
3.3.	Componente No. 5 – Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información .....	9
3.4.	Componente No. 6 – Iniciativas Adicionales .....	11
4.	Conclusiones .....	15
5.	Recomendaciones.....	15

## **LISTA DE TABLAS**

Tabla 1. Avance ejecución Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2023. ....	6
Tabla 2. Cumplimiento Componente N.º 1. Gestión del Riesgo de Corrupción. ....	7
Tabla 3. Cumplimiento Componente No. 3 Participación y Rendición de Cuentas. ....	8
Tabla 4. Cumplimiento Componente No. 5. Mecanismo para la Transparencia y Acceso a la Información. .	9
Tabla 5. Cumplimiento Componente No. 6. Iniciativas Adicionales. ....	11

## **TABLA DE ILUSTRACIONES**

Ilustración 1. Componentes Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2023. ....	5
-----------------------------------------------------------------------------------	---

## 1. Términos de Evaluación

### 1.1. Objetivo

Realizar seguimiento al avance de las acciones planteadas en la Estrategia del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – Vigencia 2023 (Versión No. 04).

### 1.2. Alcance

Conforme a las acciones planteadas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – Vigencia 2023 (Versión No. 04), se efectuó seguimiento al cumplimiento de estas para el periodo comprendido entre el 01 de mayo al 31 de agosto de 2023.

### 1.3. Metodología Utilizada

- Identificar las acciones del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – Vigencia 2023 (Versión No. 04), que son objeto de seguimiento durante el II Cuatrimestre de 2023.
- Solicitar las evidencias y observaciones al cumplimiento de las acciones objeto de seguimiento.
- Elaborar los respectivos papeles de trabajo de acuerdo a las acciones objeto de seguimiento.
- Asegurar internamente papeles de trabajo.
- Elaborar informe preliminar.
- Realizar aseguramiento interno del informe preliminar.
- Socializar informe con Asesor de Control Interno y realizar los ajustes indicados durante la socialización.

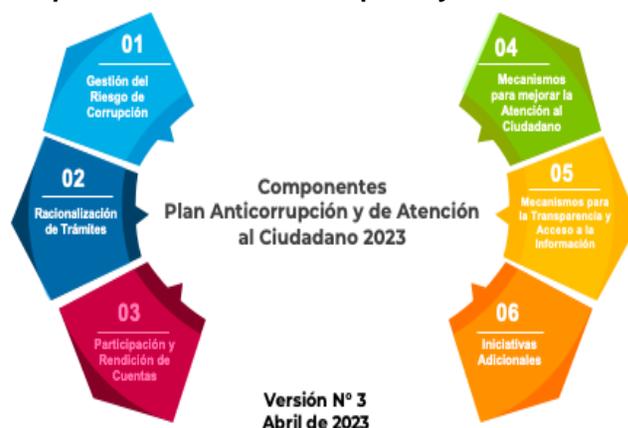
### 1.4. Fuentes de Información

- Decreto 124 de 2016 “*Por el cual se sustituye el título 4 de la parte 1 de libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano*”.
- Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2022 V4 – Publicado en la Página Web de la Unidad (<https://www.ugpp.gov.co/nuestraentidad/marcoestrategico/plananticorruptcion>).
- Información suministrada por la Dirección de Estrategia y Evaluación, Dirección de Seguimiento y Mejoramiento de Procesos, Dirección de Servicios Integrados de Atención al Ciudadano y la Dirección de Soporte y Desarrollo Organizacional.
- Ley 1474 de 2011 “*Medidas administrativas para la lucha contra la corrupción*”.

## 2. Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

La Oficina de Control Interno con el fin de darle cumplimiento al Decreto 124 de 2016 en su artículo 2.1.4.6 Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo, llevo a cabo el seguimiento de las acciones planteadas en la Estrategia del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – Vigencia 2023 (Versión No. 04), los cuales se encuentran conformado por seis (6) componentes los cuales contiene acciones que se deben ejecutar.

**Ilustración 1. Componentes Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2023.**



**Fuente:** Elaboración Oficina de Control Interno a partir del PAAC 2023 (Versión No. 04).

## 3. Resultado de Acciones Objeto de Seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

Conforme a lo establecido en la Ley 1474 de 2011 del Estatuto Anticorrupción, cada Entidad del orden nacional, departamental y municipal debe elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, que contempla, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano forma parte de la política de transparencia, participación y servicio al ciudadano del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, que articula el quehacer de las entidades, mediante los lineamientos de cinco políticas de desarrollo administrativo y el monitoreo y evaluación de los avances en gestión institucional y sectorial.

La elaboración del Plan Anticorrupción de la Unidad fue liderada por la Dirección de Estrategia y Evaluación, con la participación de la Dirección y los responsables de cada componente, reflejando así el compromiso contra la corrupción y fortaleciendo la transparencia en la gestión de la Unidad.

Para el primer cuatrimestre de 2023 el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la Vigencia 2023 (Versión No. 04) definido por la Unidad incluyó un total de dieciocho (18) tareas programadas con corte a 31 de agosto de 2023, presentando un cumplimiento del 100% sobre las mismas como se muestra a continuación:

**Tabla 1. Avance ejecución Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2023.**

Componente	Actividades Programadas	
	Corte a 30 de abril de 2023	Corte a 31 de agosto de 2023
Componente No. 1 - Gestión del Riesgo de Corrupción	4	4
Componente No. 2 - Racionalización de Tramites	-	-
Componente No. 3 – Participación y Rendición de Cuentas	1	1
Componente No. 4 - Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	-	-
Componente No. 5 - Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	2	3
Componente No. 6 - Iniciativas Adicionales	10	10
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>18</b>

**Fuente:** Elaboración Oficina Asesora de Control Interno a partir del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2023 (Versión No. 04).

En cuanto al seguimiento llevado a cabo para el I Cuatrimestre de 2023, se encontraban las siguientes actividades establecidas en el PAAC en los componentes relacionados a continuación:

### 3.1. Componente No. 1 – Gestión del Riesgo de Corrupción

La gestión de riesgo de corrupción tiene como objetivo blindar a la entidad frente a posibles eventos de fraude y corrupción, a través de la actualización y divulgación del mapa de riesgos, entre otras actividades.

**Tabla 2. Cumplimiento Componente N.º 1. Gestión del Riesgo de Corrupción.**

Cronograma							
Nombre de la tarea	Meta o Producto	Responsable de aprobar tarea	Responsable de ejecutar tarea	Fecha Inicio	Fecha Fin	Proceso	Observación
Reportar materializaciones de riesgos de corrupción cuando aplique (descripción del evento, análisis de causas, revisión de controles y formulación de acciones).	Reporte de materialización por macroproceso.	Director de Seguimiento y Mejoramiento de Procesos	Dueños de proceso	1-feb-23	Mensual a partir del reporte del mes de Enero de 2023	Administrar riesgos corporativos	<p>De acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Seguimiento y Mejoramiento de Procesos, la Oficina de Control Interno evidenció que para los meses de los meses de abril a agosto de 2023 no se ha materializado ningún riesgo de corrupción; para lo anterior se adjuntan los siguientes reportes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Informe materialización riesgos corrupción Abri2023</li> <li>Informe materialización riesgos corrupción May2023</li> <li>Informe materialización riesgos corrupción Jun2023</li> <li>Informe materialización riesgos corrupción Jul2023</li> <li>Informe materialización riesgos corrupción Ago2023</li> </ul> <p>De acuerdo con las evidencias aportadas se observa el cumplimiento de la meta planteada para el corte de revisión dentro del cronograma estipulado por la Unidad.</p>
Generar informe consolidado de materialización de riesgos.	Informe consolidado de materialización de riesgos.	Director de Seguimiento y Mejoramiento de Procesos	Carlos Andrés Gutiérrez	Trimestral para los reportes de marzo, junio, septiembre y diciembre de 2023.	Trimestral para los reportes de marzo, junio, septiembre y diciembre de 2023.	Administrar riesgos corporativos	<p>Se evidencia por parte de la Oficina de Control Interno el informe consolidado de materialización de riesgos de corrupción para el periodo Abril - Junio de 2023 el cual fue suministrado por la Dirección de Seguimiento y Mejoramiento de Procesos; como evidencia de lo anterior se adjunta el siguiente documento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Informe materialización riesgos corrupción AbrJun2023</li> </ul> <p>De acuerdo con las evidencias aportadas se observa el cumplimiento de la meta planteada para el corte de revisión, dentro del cronograma estipulado por la Unidad.</p>
Socializar informe de materialización de riesgos de corrupción a los Directores de cada área.	Correo electrónico de remisión de informe a los Directores de cada área.	Director de Seguimiento y Mejoramiento de Procesos	Darleny Consuelo Fajardo	30-abr-2023 31-jul-2023 31-oct-2023 31-ene-2024	30-abr-2023 31-jul-2023 31-oct-2023 31-ene-2024	Administrar riesgos corporativos	<p>De acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Seguimiento y Mejoramiento de Procesos, se evidenció el informe de materialización de riesgos de corrupción correspondiente al periodo Abril a Junio de 2023, el cual fue remitido a los Directores de área y al Director General el 19 de julio de 2023, para lo anterior se adjuntan los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Correo Remisión - INFORME MATERIALIZACIÓN RIESGOS CORRUPCIÓN ENERO A JUNIO 2023</li> <li>Informe materialización riesgos corrupción EneMar2023</li> </ul> <p>De acuerdo con las evidencias aportadas se observa el cumplimiento de la meta planteada para el corte de revisión, dentro del cronograma estipulado por la Unidad.</p>

Cronograma							
Nombre de la tarea	Meta o Producto	Responsable de aprobar tarea	Responsable de ejecutar tarea	Fecha Inicio	Ficha Fin	Proceso	Observación
Segundo seguimiento al plan de acción.	Informe de seguimiento.	Asesor de Control Interno	Luis Alberto Camelo Cristancho	30-ago-23	30-ago-23	Administrar riesgos corporativos	<p>La Oficina de Control Interno para el II Cuatrimestre de la Vigencia 2023, llevo a cabo el seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano en su versión No. 04, conforme a lo anterior se anexa el siguiente documento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Informe Seguimiento PAAC 31 agosto de 2023.</li> </ul> <p>De acuerdo con las evidencias aportadas se observa el cumplimiento de la meta planteada para el corte de revisión, dentro del cronograma estipulado por la Unidad.</p>

**Fuente:** Elaboración Oficina Asesora de Control Interno a partir de la información aportada por los responsables de la ejecución de actividades.

### 3.2. Componente No. 3 – Participación y Rendición de Cuentas

La rendición de cuentas tiene como objetivo generar espacios de diálogos con los ciudadanos, promoviendo la transparencia de la Unidad en cuanto a la gestión realizada.

**Tabla 3. Cumplimiento Componente No. 3 Participación y Rendición de Cuentas.**

Cronograma							
Nombre de la tarea	Meta o Producto	Responsable de aprobar tarea	Responsable de ejecutar tarea	Fecha Inicio	Ficha Fin	Proceso	Observación
Divulgar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	Plan divulgado.	Dirección de Estrategia y Evaluación	Grupo de Comunicaciones	1-feb-23	30-jun-23	Seguimiento y evaluación de la gestión	<p>De acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Estrategia y Evaluación se evidencia que:</p> <p>El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2023 se publicó y divulgó en las redes sociales de la Entidad, incluyendo la fase de formulación de los planes institucionales, en los cuales se invitó a los ciudadanos a plantear sus observaciones y propuestas, a partir de la consulta de los documentos.</p> <p>Este Plan está publicado en la página web de la Entidad - Sección Nuestra Entidad / Marco Estratégico <a href="https://www.ugpp.gov.co/nuestraentidad/marcoestrategico/plananticorrupcion">https://www.ugpp.gov.co/nuestraentidad/marcoestrategico/plananticorrupcion</a> para su consulta permanente.</p> <p>Adicionalmente, se publica en la Sección Transparencia y Acceso a la Información Pública / Planeación <a href="https://www.ugpp.gov.co/nuestraentidad/marcoestrategico/plandeaccion">https://www.ugpp.gov.co/nuestraentidad/marcoestrategico/plandeaccion</a> y en el Menú Participa / Planeación y/o presupuesto participativo</p>

Cronograma							
Nombre de la tarea	Meta o Producto	Responsable de aprobar tarea	Responsable de ejecutar tarea	Fecha Inicio	Ficha Fin	Proceso	Observación
							<p><a href="https://www.ugpp.gov.co/Participa-planeacion-presupuesto">https://www.ugpp.gov.co/Participa-planeacion-presupuesto</a>, las cuales son de obligatorio cumplimiento.</p> <p>A continuación, se relacionan los enlaces de algunas piezas de comunicación utilizadas en la divulgación del Plan:</p> <p><a href="https://www.instagram.com/reel/CmuWaDmgMIA/?igshid=MTc4MmM1Yml2Ng==">https://www.instagram.com/reel/CmuWaDmgMIA/?igshid=MTc4MmM1Yml2Ng==</a>  <a href="https://www.instagram.com/reel/Cnes4rHKMrJ/?igshid=MTc4MmM1Yml2Ng==">https://www.instagram.com/reel/Cnes4rHKMrJ/?igshid=MTc4MmM1Yml2Ng==</a>  <a href="https://twitter.com/UGPP_Colombia/status/1608441222544379909?s=20">https://twitter.com/UGPP_Colombia/status/1608441222544379909?s=20</a>  <a href="https://www.instagram.com/p/Cnes4rHKMrJ/">https://www.instagram.com/p/Cnes4rHKMrJ/</a></p> <p>De acuerdo con las evidencias aportadas se observa el cumplimiento de la meta planteada para el corte de revisión dentro del cronograma estipulado por la Unidad.</p>

**Fuente:** Elaboración Oficina Asesora de Control Interno a partir de la información aportada por los responsables de la ejecución de actividades.

### 3.3. Componente No. 5 – Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información

Los mecanismos para la transparencia y acceso a la información, tiene por objetivo, generar espacios de diálogo con los ciudadanos, promoviendo la transparencia de la Unidad en cuanto a la gestión realizada.

**Tabla 4. Cumplimiento Componente No. 5. Mecanismo para la Transparencia y Acceso a la Información.**

Cronograma							
Nombre de la tarea	Meta o Producto	Responsable de aprobar tarea	Responsable de ejecutar tarea	Fecha Inicio	Ficha Fin	Proceso	Observación
Publicación de documentos establecidos en la matriz de autodiagnóstico.	Documentos publicados en página web.	Director de Soporte y Desarrollo Organizacional	Dirección de Soporte y Desarrollo Organizacional Oficina de Comunicaciones	1-abr-23	30-jun-23	Gestión de las comunicaciones	<p>De acuerdo con la información suministrada por la Oficina de Comunicaciones de la Dirección de Soporte y Desarrollo Organizacional, se evidenció que por parte de esta se efectuó la publicación de los documentos establecidos en la matriz de autodiagnóstico emitida por la Procuraduría General de la Nación, igualmente se realizó el reporte del índice de Transparencia Activa, para lo anterior se adjunta reporte de cumplimiento denominado "REPORTE ITA 2023" el cual contiene las URL de cada uno de los ítems publicados.</p> <p>De acuerdo con las evidencias aportadas se observa el cumplimiento de la meta planteada para el corte de revisión dentro del cronograma estipulado por la Unidad.</p>
Comités de Seguimiento a los Informes de	Actas de comités de seguimiento.	Dirección de Servicios	Dirección de Servicios	Entrega Trimestral desde el 31	Entrega Trimestral hasta el 31	Gestión de las comunicaciones	De acuerdo con la Información suministrada por la Dirección de Servicios Integrados de Atención al Ciudadano, por parte de la Oficina de Control Interno se corroboró la existencia de las Actas de Comité de Seguimiento a los



**FORMATO  
INFORME DE AUDITORIA INTERNA**

Derechos de Petición (PQRSFD) de La Unidad.		Integrados de Atención	Integrados de Atención	de enero de 2023	de Diciembre del 2023		<p>Informes de Derechos de Petición (PQRSFD) de La Unidad, lo anterior para el segundo trimestre de 2023 (Abril a Junio); soportado en la siguiente evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Acta 002 Comité Derechos de Petición - DSIAC Segundo Trimestre de 2023</li> </ul> <p>Acta que desarrollo los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Seguimiento, articulación y Coordinación de los procesos de la Unidad en torno a la atención, oportunidad y calidad con que se tramitan las PQRSFD.</li> <li>Socialización de los acuerdos y compromisos entre las áreas para la correcta gestión de las PQRSFD.</li> <li>Revisión y precisión de la competencia de cada una de las áreas</li> <li>Definición de otros tipos de solicitudes que no tienen línea al interior de la Unidad en lo que respecta al área competente para su conocimiento, lo cual generan continuas reasignaciones entre PDC de Documentic y eventuales vencimiento de términos legales.</li> <li>Exponer la conclusión de la gestión del proceso durante el segundo trimestre de 2023</li> <li>ACP adquiridos con el informe de Auditoría Interna de los PQR del primer semestre de 2022</li> </ul> <p>De acuerdo con las evidencias aportadas se observa el cumplimiento de la meta planteada para el corte de revisión dentro del cronograma estipulado por la Unidad.</p>
Generación de informe de solicitudes de acceso a la información – segundo trimestre.	Informe de solicitudes de acceso a la información.	Dirección de Servicios Integrados de Atención	Dirección de Servicios Integrados de Atención	1-jul-23	31-jul-23	Gestión de las comunicaciones	<p>De acuerdo con la información suministrada, se evidenció la generación de informe de solicitudes de acceso a la información para el segundo trimestre de 2023; y así mismo su publicación en página web de la Unidad, como evidencia de lo anterior se anexa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Correo Solicitud Publicación - Ley de Transparencia - Informes de PQRFID II Trimestre 2023</li> <li>Correo Informe de Comité Trimestral de PQRSFD – Segundo Trimestre de 2023</li> <li>Informe PQRSFD del II Trimestre Ley de Transparencia 2023_1</li> <li>Publicación Informe segundo trimestre 2023</li> <li>Publicación Página Web <a href="https://www.ugpp.gov.co/Informes-PQRSFD">https://www.ugpp.gov.co/Informes-PQRSFD</a></li> </ul> <p>De acuerdo con las evidencias aportadas se observa el cumplimiento de la meta planteada para el corte de revisión dentro del cronograma estipulado por la Unidad.</p>

**Fuente:** Elaboración Oficina Asesora de Control Interno a partir de la información aportada por los responsables de la ejecución de actividades.



FORMATO  
INFORME DE AUDITORIA INTERNA

### 3.4. Componente No. 6 – Iniciativas Adicionales

**Tabla 5. Cumplimiento Componente No. 6. Iniciativas Adicionales.**

Nombre de la tarea	Meta o Producto	Responsables	Plazos/Fechas	Observación
Hacer seguimiento a la implementación de la estrategia de gestión de conflicto de intereses a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	Se hará seguimiento a la implementación de la estrategia de conflicto de interés en cada semestre para incorporar las acciones de mejora requeridas.	El Equipo está compuesto por un delegado de: -Dirección Jurídica -Subdirección Administrativa -Subdirección de gestión humana -Grupo de Planeación (cuando se requiera) -Grupo de Comunicaciones -Dirección de soporte y desarrollo organizacional - Control Interno de gestión	enero 2023 julio de 2023 enero de 2024	De acuerdo con la información suministrada, se observa por parte de la Oficina de Control Interno el Acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño a junio de 2023 en la cual se relaciona en el orden del día el Seguimiento a la Estrategia de Conflicto de Interés.  En atención a las evidencias aportadas se observa el cumplimiento de la meta planteada para el corte de revisión, dentro del cronograma estipulado por la Unidad.
Informar adecuadamente a los servidores y contratistas el procedimiento y los canales determinados por la entidad para declarar y gestionar los conflictos de intereses y recusaciones	Con el fin de facilitar la creación de una cultura de declaración de los conflictos de intereses,  La Subdirección de Gestión Humana en coordinación con el Grupo de Control Interno Disciplinario realizará campañas de información sobre el procedimiento y los canales determinados por la Entidad para declarar y tramitar los conflictos de interés.  Como complemento de gestión de este aspecto, se contará con el apoyo de la Dirección Jurídica de la entidad, para que la asesoría que se ofrezca a los empleados y contratistas se base en los aspectos normativos específicos que deben conocer respecto de los conflictos de intereses.	Subdirección de Gestión Humana / Grupo Control Interno Disciplinario / Dirección Jurídica	Semestral	Conforme a la información suministrada por la Dirección de Soporte y Desarrollo Organizacional, se evidenció por parte de la Oficina de Control Interno la <i>actualización del GH-INS-005 Instructivo Conflicto de Intereses V 3.0 aprobado el 10/08/2023, el cual tiene por objetivo "Establecer acciones encaminadas a prevenir, detectar y actuar frente a los posibles conflictos de intereses que se puedan derivar con ocasión de las actividades propias del desarrollo de las funciones de los servidores públicos de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social UGPP"</i> .  Así mismo se evidenció la elaboración de un ABC sobre Conflicto de intereses, el cual se encuentra en proceso de publicación por parte del GIT de Comunicaciones.  En atención a las evidencias aportadas se observa el cumplimiento de la meta planteada para el corte de revisión, dentro del cronograma estipulado por la Unidad.
Verificar previo a la suscripción del contrato de prestación de servicios o de apoyo a la gestión posible existencia de conflicto de interés.	En cumplimiento de la Directiva Presidencial 01 de 2022, se adoptó el Formato "Vinculaciones contractuales" para identificar posibles contratistas de la UGPP con otros contratos con entidades estatales y a partir de ello, eventuales conflictos de interés surgidos.	Subdirección Administrativa	Semestral	De acuerdo con la información suministrada, se evidenció que cada abogado del GIT de Contratos consulta en el Portal Anticorrupción de Colombia – PACO <a href="https://portal.paco.gov.co/">https://portal.paco.gov.co/</a> si el futuro contratista tiene contratos con otras entidades públicas, como soporte de lo anterior en cada expediente contractual en SECOP II se deja soporte PDF con la consulta del número cédula.  En atención a las evidencias aportadas se observa el cumplimiento de la meta planteada para el corte de revisión, dentro del cronograma estipulado por la Unidad.



**FORMATO  
INFORME DE AUDITORIA INTERNA**

Nombre de la tarea	Meta o Producto	Responsables	Plazos/Fechas	Observación
<p>Realizar estrategias de comunicación (por diferentes medios) y sensibilizaciones relacionadas con los temas de código de Integridad y conflicto de intereses.</p>	<p>Realizar tres campañas cada cuatrimestre en 2023 con el apoyo del Grupo de Comunicaciones de contenidos alusivos al Código de Integridad, principios y valores institucionales apropiación de los derechos, deberes, obligaciones, prohibiciones y restricciones de sus servidores y contratistas, así como de las situaciones o escenarios de posibles conflictos de intereses y la importancia de declarar, o recusar, oportunamente y su impacto en la prevención de riesgos de la entidad.</p>	<p>Grupo de Comunicaciones / Subdirección Gestión Humana / Subdirección Administrativa / Grupo Control Disciplinario</p>	<p>30/04/2023 30/08/2023 30/12/2023</p>	<p>Se evidencia por parte de La Oficina de Control Interno que se llevaron a cabo campañas de forma masiva de manera presencial y virtual en las cuales recordando circulares emitidas en 2022 con contenidos relacionados al Código de Integridad, principios y valores institucionales, apropiación de los derechos, deberes, obligaciones, prohibiciones y restricciones de sus servidores y contratistas, así como de las situaciones o escenarios de posibles conflictos de intereses y la importancia de declarar, o recusar, oportunamente y su impacto en la prevención de riesgos de la entidad, como evidencia se anexa los documentos relacionados a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actividades puesto de trabajo - Sensibilización</li> <li>2. Trivia Virtual – Política de Integridad</li> <li>3. Concurso de Fotografía - <i>“Concepto del Código de Integridad mediante los valores de Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia y la manera como estos se viven dentro de la entidad y fuera de ella, entendiendo, que son comportamientos que cuidan el sentido moral y el que hacer de lo que hacemos día a día”.</i></li> <li>4. Carrera de observación – Conocimiento de la Entidad.</li> </ol> <p>En atención a las evidencias aportadas se observa el cumplimiento de la meta planteada para el corte de revisión, dentro del cronograma estipulado por la Unidad.</p>
<p>Implementar acciones de capacitación sobre la gestión de conflictos de intereses, su declaración proactiva, el cumplimiento de la Ley 2013 de 2019, las Directivas presidenciales y el trámite de los impedimentos y recusaciones de acuerdo al artículo 12 de la Ley 1437 de 2011 a través del plan de capacitación institucional.</p>	<p>Como parte de la gestión de la política de integridad y transparencia institucional para el año 2023 se tienen previstas las siguientes acciones : i) promover la realización del curso de integridad , transparencia y lucha contra la corrupción entre los servidores públicos y contratistas ii ) Incluir en las inducciones y reintroducciones el tema de conflicto de intereses con el apoyo del Grupo de Control Interno disciplinario iii) capacitar sobre las causales de conflicto de interés y los diferentes tipos de conflicto de intereses.</p>	<p>Subdirección de Gestión Humana</p>	<p>01/01/23 - 30/04/23 01/05/23 - 31/08/23 01/09/23 - 31/12/23</p>	<p>En razón a las evidencias suministrada por la Dirección de Soporte y Desarrollo Organizacional, se observó el desarrollo de acciones de capacitación durante el segundo cuatrimestre de 2023, correspondientes a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la corrupción.</li> <li>2. Consolidado Jornada de Inducción – Sección conflictos de interés.</li> </ol> <p>En atención a las evidencias aportadas se observa el cumplimiento de la meta planteada para el corte de revisión, dentro del cronograma estipulado por la Unidad.</p>
<p>Vincular a los servidores y contratistas de la entidad al curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción</p>	<p>Se promoverán acciones de comunicación recurrente y de seguimiento a los servidores públicos para que realicen el curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción establecido por</p>	<p>Subdirección de Gestión Humana / Subdirección administrativa</p>	<p>Semestral</p>	<p>Conforme a la evidencia suministrada por la Dirección de Soporte y Desarrollo Organización, por parte de la Oficina de Control Interno se evidenció que la Subdirección Administrativa requiere a través de correo electrónico a los contratistas nuevos para que realicen el curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción en la página del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, el cual es soportado mediante Certificado expedido por dicha entidad.</p>

Nombre de la tarea	Meta o Producto	Responsables	Plazos/Fechas	Observación
establecido por Función Pública para dar cumplimiento a la Ley 2016 de 2020.	<p>DAFP y dar cumplimiento a la Ley 2016 de 2020.</p> <p>Para contratistas, la Subdirección Administrativa implementará acciones para requerir a los contratistas de la Unidad y promover que realicen el curso completo.</p>			En atención a las evidencias aportadas se observa el cumplimiento de la meta planteada para el corte de revisión, dentro del cronograma estipulado por la Unidad.
Garantizar que los servidores públicos y contratistas de la entidad obligados por la Ley 2013 de 2019 publiquen la declaración de bienes, rentas y conflicto de intereses en el aplicativo establecido por Función Pública.	Se verificará en el aplicativo por la Integridad Pública de la Función Pública que los servidores públicos y contratistas de la entidad obligados por la Ley 2013 de 2019 tengan publicada la declaración de bienes, rentas y conflicto de intereses.	Subdirección de Gestión Humana / Subdirección administrativa	01/01/23 - 31/12/23	<p>De acuerdo con lo informado por la Dirección de Soporte y Desarrollo Organizacional, por parte de esta se indica que <i>“Los contratistas por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión NO son sujetos obligados a obedecer lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019, y por tanto no debe exigírseles la presentación de las declaraciones a las que se refiere dicha ley”</i>.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, se actualizó el proceso de Adquisición de Bienes y Servicios formato GA-FOR-063 Hoja de Control Documental para Contratación Directa y Contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión V 9.0.</p> <p>Conforme a lo anterior, por parte de la Oficina de Control Interno se evidenció concepto del Abogado del GIT de Contratos, en el que se indica:</p> <p><b>“1. PROBLEMA JURÍDICO.</b> <i>¿Los contratistas por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión son sujetos obligados a presentar las declaraciones ordenadas por la Ley 2013 de 2019?</i></p> <p><b>2. RESPUESTA AL PROBLEMA JURÍDICO.</b> <i>Los contratistas por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión NO son sujetos obligados a obedecer lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019, y por tanto no debe exigírseles la presentación de las declaraciones a las que se refiere dicha ley”</i>.</p> <p>Respecto a los servidores públicos, en Informe de Seguimiento Sistema de Información y Gestión de Empleo Público - SIGEP Declaración de Bienes y Rentas y Hoja de Vida de la vigencia 2022 – 2023 de la Oficina de Control Interno, se obtiene que estos han realizado el reporte respectivo.</p> <p>En atención a las evidencias aportadas se observa el cumplimiento de la meta planteada para el corte de revisión, dentro del cronograma estipulado por la Unidad.</p>
Realizar seguimiento y monitoreo al registro de conflictos de intereses que han surtido trámite.	El seguimiento al registro de conflictos de intereses declarados lo llevará la Subdirección de Gestión Humana y la Subdirección Administrativa de las posibles alertas de eventuales conflictos de intereses para tener en cuenta en los procesos de contratación que se adelanten.	Subdirección Gestión Humana/Subdirección Administrativa	01/01/23 - 31/12/23	De acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Soporte y Desarrollo Organizacional, por parte de esta se conforma que en lo corrido del año 2023 no se ha presentado conflicto de intereses en la actividad contractual reportada por el GIT de Contratos.
Realizar seguimiento y monitoreo al registro de conflictos	Disponer de una matriz de seguimiento anual para la gestión de conflictos de intereses y recusaciones en un	Subdirección Gestión Humana	30/04/2023 30/08/2023 30/12/2023	Con base en la información suministrada por la Subdirección de Gestión Humana, se evidenció que por parte de esta se realizó seguimiento al registro de conflictos de interés

Nombre de la tarea	Meta o Producto	Responsables	Plazos/Fechas	Observación
de intereses que han surtido tramite	espacio (virtual o físico) que permita al área de talento humano, área de contratos y área de control interno o cualquier otro posibles interesado su consultar en el momento en que se requiera y hacer seguimiento continuo a su información.			<p>durante el segundo cuatrimestre de 2023; lo anterior soportado en el siguiente documento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Monitoreo Registro Conflicto de Interés</li> <li>• Relación Declaraciones Presentadas Conflicto de Interés</li> </ul> <p>Así mismo se evidencia correo electrónico en el cual por parte de la Subdirección de Gestión Humana se realiza el recordatorio correspondiente para la actualización en Página del DAFP.</p> <p>En atención a las evidencias aportadas se observa el cumplimiento de la meta planteada para el corte de revisión, dentro del cronograma estipulado por la Unidad.</p>
Realizar el seguimiento y control a la implementación de las estrategias de gestión preventiva del conflicto de intereses formuladas en la planeación institucional y a la publicación de la declaración de bienes, rentas y conflictos de intereses de los servidores públicos y contratistas que se encuentran obligados por la ley 2013 de 2019, a través de las dependencias de control interno de gestión.	En el marco de las auditorías internas al plan Anticorrupción y atención al ciudadano según el Decreto 124 de 2016, se hará el seguimiento y control a las acciones aquí plasmadas.	Área de Control Interno de gestión	30/04/2023 30/08/2023 30/12/2023	<p>La Oficina de Control Interno para el II Cuatrimestre de la Vigencia 2023, llevo a cabo el seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano en su versión No. 04, conforme a lo anterior se anexa el siguiente documento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe Seguimiento PAAC 31 agosto de 2023.</li> </ul> <p>De acuerdo con las evidencias aportadas se observa el cumplimiento de la meta planteada para el corte de revisión, dentro del cronograma estipulado por la Unidad.</p>

**Fuente:** Elaboración Oficina Asesora de Control Interno a partir de la información aportada por los responsables de la ejecución de actividades.

#### 4. Conclusiones

Como resultado del seguimiento llevado a cabo a las actividades establecidas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2023 con corte al 31 de agosto de 2023, se evidenció que estas se cumplieron en su totalidad; tanto en el tiempo establecido, como en la pertinencia de sus entregables.

#### 5. Recomendaciones

Continuar ejecutando las acciones pendientes de la vigencia, garantizando así el cumplimiento de estas dentro de la periodicidad establecida.